

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en las calles de José Vidal Canet, y lado derecho, avenida de Pio XII, calles de Castellón, Salas Pombo, Padre Eugenio, Cándido Hernández, Juan Perpiñá y Francisco Pons.**

Se hace saber que esta Corporación anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de las «Obras de construcción de aceras en las calles de José Vidal Canet, y lado derecho avenida de Pio XII, calles de Castellón, Salas Pombo, Padre Eugenio, Cándido Hernández, Juan Perpiñá y Francisco Pons».

El tipo de licitación es el de seiscientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas ocho céntimos, a la baja, que será adjudicada al mejor postor.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y con la tasa municipal de cinco pesetas, con sujeción al modelo que se inserta en este edicto, hasta las trece horas del día anterior hábil al que deba tener lugar dicho acto de apertura de pliegos, bajo sobre cerrado y en la Secretaría Municipal, acompañando, por separado, resguardo de constitución de fianza provisional, debiendo estar escrito en el anverso del sobre «Proposición para optar a la subasta para las obras de construcción de aceras en las calles de José Vidal Canet y lado derecho de avenida de Pio XII, calles de Castellón, Salas Pombo, Padre Eugenio, Cándido Hernández, Juan Perpiñá y Francisco Pons».

Si quedare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, a los diez días hábiles, a partir de la primera, bajo las mismas condiciones.

El pliego de condiciones para la licitación, que no ha sido reclamado en el plazo legal correspondiente, se halla de manifiesto en aquella Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecindad ....., domicilio ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de aceras en las calles de José Vidal Canet y lado derecho de Avenida de Pio XII, calles de Castellón, Salas Pombo, Padre Eugenio, Cándido Hernández, Juan Perpiñá y Francisco Pons, de la ciudad de Carcagente, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 12.735,08 pesetas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Carcagente, 8 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.056.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para el arrendamiento del teatro y casino de la Exposición.**

Cumpliendo lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 7 de febrero último, se convoca concurso público para el arrendamiento del teatro y casino de la Exposición.

El acto del concurso se verificará en las Casas Consistoriales el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse los pliegos de condiciones en la Sección de Hacienda, Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en dicho periódico oficial, hasta el anterior a su celebración. dentro de cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, ajustadas al modelo oficial, acompañadas de

los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, y del resguardo acreditativo de la fianza provisional, ascendente a la suma de cincuenta mil pesetas.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., contrata con el Ayuntamiento de Sevilla la concesión de la explotación del teatro y casino municipal (o teatro o casino), ofreciendo para ello las siguientes condiciones:

1.ª Plazo de duración del contrato de .....

2.ª Canon anual de .....

3.ª Obras que se compromete realizar en los edificios, por un importe de .....

4.ª Se compromete reservar al Ayuntamiento la ocupación del teatro o casino ..... actos públicos en que sea necesario, sin indemnización de ninguna clase, siempre que se le avise con ..... de antelación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de marzo de 1962.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—1.752.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un grupo de 430 nichos en la Sección 11 del Cementerio General.**

Esta excelentísima Corporación Municipal se propone contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un grupo de 430 nichos en la Sección 11 del Cementerio General, de acuerdo con la Memoria, presupuesto y planos redactados por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintitres céntimos (623.057,21), a la baja. La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de doce mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con catorce céntimos (12.461,14), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y los demás antecedentes de la misma se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas Oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha en que se haya comunicado el acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses siguientes, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por certificaciones parciales que expedirá el Director técnico y que serán satisfechas con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, partida 417, del vigente Presupuesto ordinario.

La garantía definitiva será de un importe equivalente al cuatro por ciento de la cantidad que haya alcanzado el remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en la ciudad de Valencia, calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones para contratar la construcción de un grupo de 430 nichos en la Sección 11 del Cementerio General de Valencia, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintitres céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas de ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.154.